

Hecho Esencial  
TERMINAL PUERTO ARICA S.A.  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°122

Arica, 26 de junio de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

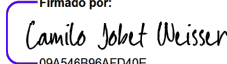
De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en las Normas de Carácter General N°s 30 y 475, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, en representación de Terminal Puerto Arica S.A. (la "Sociedad"), y facultado expresamente para ello por su Directorio, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Terminal Puerto Arica S.A., autoconvocada, celebrada el 24 de junio de 2026, se acordó, por la unanimidad de los accionistas, distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad correspondiente a ejercicios anteriores, ascendente a la cantidad total de US\$ 2.000.000, lo que equivale a US\$ 200 por acción, a ser pagado en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Máximo Lira 389, Arica, a contar del 26 de junio de 2026 a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**TERMINAL PUERTO ARICA S.A.**

Firmado por:  
  
09A546B96AED40E  
Camilo Jobet Weisser  
Gerente General  
26/06/2026